



Aprende y Aplica

cre  ARTE

Caja de recursos para la prevención a través del Arte



Contrato No. 2200188572, suscrito entre la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC y +Cultural – Corporación

Diseño, implementación y sistematización desde una estrategia para la consolidación de redes de trabajo artísticas y culturales enfocadas en prevención de consumo de sustancias psicoactiva en la región Caribe.

Conceptos y aspectos técnicos (en artes, en cultura y en habilidades para la vida) para facilitar y orientar la estructuración de elementos metodológicos clave en la ejecución de estrategias de prevención y promoción.

Elaborado por: +Cultural - Corporación

Octubre de 2021



Contenido

PRESENTACIÓN	4
¿Cuál es el propósito de este documento?.....	4
¿A quiénes está dirigido?.....	5
¿Por qué el arte y la cultura para prevenir comportamientos de riesgo?.....	5
La Salud	5
El Bienestar	6
Las Emociones	6
El pensamiento (cognición)	7
¿Cómo entendemos la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?	7
¿Qué pasa con el consumo de sustancias psicoactivas?	9
¿Qué pasa con otros comportamientos de riesgo?	10
¿Qué son las Habilidades para la Vida?	10
¿Cuáles son las Habilidades para la Vida?	11
¿Qué es importante tener en cuenta del enfoque y del programa Habilidades para la Vida en el arte y la cultura?	12
¿Qué se debe tener en cuenta para integrar el arte, la cultura y las Habilidades para la Vida en una intervención preventiva?	12
Articulación entre el lenguaje artístico de la literatura y las Habilidades para la Vida: ...	14
Articulación entre el lenguaje artístico del teatro y las Habilidades para la Vida:.....	14
Articulación entre el lenguaje artístico de la danza y las Habilidades para la Vida:	15
Articulación entre el lenguaje artístico de la música y las Habilidades para la Vida:.....	15
Articulación entre el lenguaje artístico del circo y las Habilidades para la Vida:	16
Conclusiones y recomendaciones	16
Anexo 1	17

PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido elaborado en el marco de las actividades del convenio de cooperación suscrito entre INL Section de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por medio del cual se busca el fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo intervenciones sociales que integren el arte, la cultura y el Programa de Habilidades para la Vida y Liderazgo desde una perspectiva que aporte a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en comunidades y grupos vulnerables.

El desarrollo y aporte técnico ha sido llevado a cabo por la corporación Mas Cultural, esto teniendo en cuenta la experiencia y experticia que han desarrollado en el campo de la gestión cultural y la implementación de proyectos sociales en diferentes territorios del país, todos ellos basados en el aprendizaje y práctica de actividades artísticas y culturales, las cuales han servido para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes de sectores vulnerables encuentren espacios para el desarrollo de sus capacidades y, por supuesto, avancen en su desarrollo personal y social.

La información contenida en este documento puede servir como primera aproximación para orientar a gestores, líderes, organizaciones y demás actores relacionados con el sector artístico y cultural, en los aspectos técnicos que deben considerar al momento de estructurar una intervención social con fines preventivos, donde se incorporen, además de los elementos básicos de las prácticas artísticas y culturales, los recursos disponibles en el enfoque de habilidades para la vida y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

¿Cuál es el propósito de este documento?

Este documento ha sido elaborado con el fin de aportar orientaciones básicas para una mejor comprensión de la relación entre la práctica de actividades artísticas, las habilidades para la vida y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de igual manera, sugerir aspectos a tener en cuenta para avanzar en esta integración de estos conocimientos y aportar valor a las intervenciones sociales que se realizan con el fin de fortalecer los factores de protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

¿A quiénes está dirigido?

A todos los actores del sector artístico y cultural que desarrollan proyectos sociales en el aprendizaje y la práctica del arte y la cultura. Principalmente a los líderes y gestores de organizaciones que tienen impacto directo en la comunidad a través de sus actividades de formación.

¿Por qué el arte y la cultura para prevenir comportamientos de riesgo?

El arte está ligado a la experiencia humana, ha formado parte de la cultura a través del tiempo y ha servido para ritualizar actividades, comunicar experiencias, preservar tradiciones, expresar emociones, registrar eventos, entre algunos otros usos que podrían mencionarse. Como parte de la actividad humana cumple una función, la cual depende del momento histórico que se desarrolle, y si bien no va a revisarse en este documento cual ha sido esa trayectoria, si es importante ubicar el momento actual, y el lugar importante que ocupa tanto el aprendizaje como la práctica de actividades culturales y artísticas que permiten a la comunidad avanzar en el fortalecimiento del tejido social, para ello es importante tomar en cuenta algunos aspectos comunes donde se encuentran, tanto los objetivos del trabajo social y comunitario, como los de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

La Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como *“un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*. La pregunta puede ser ¿Qué tiene que ver la salud con el aprendizaje de actividades artísticas? Al volver la definición tiene sentido considerar que las expresiones artísticas utilizadas en los proyectos de intervención social están enfocadas en lograr bienestar de quienes participan, además de aprender la técnica y la mecánica de la práctica, contribuyen también al mejoramiento de las diferentes dimensiones de la persona, allí se ubica uno de los principales valores que tiene este tipo de intervención.

En esta misma línea, es necesario acudir al concepto de salud mental. Para la OMS la Salud mental se entiende como: *“un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”*. Esta definición se reconoce más amplia y posiblemente mejor relacionada con el tema de interés de este documento.

Así es clara la relación entre actividad cultural y salud, sobre todo que las Artes (en su amplia definición) son un excelente instrumento para evitar el declive cognitivo, atenuar las condiciones de estrés y contribuir al bienestar general (Lehikoinen, 2017). En este sentido, no podemos olvidar que lo que percibimos no es objetivo, sino que está claramente influenciado por lo que pensamos y como nos sentimos en el momento de percibirlo.

El Bienestar

Pensar en bienestar es involucrarse con un sinnúmero de eventos o situaciones que podrían relacionarse con las emociones, comportamientos o contextos de las personas y que pueden verse claramente en el tipo de relaciones sociales, la salud física o mental. Puede considerarse como un objetivo, una búsqueda o incluso, un estado de conciencia.

A través de las artes se avanza hacia el bienestar personal, familiar y social, los efectos a nivel cognitivo, emocional y comportamental que generan, permiten que las personas se sientan bien, su cuerpo se desarrolle mejor y su cerebro funcione diferente. También puede utilizarse para resignificar el mundo, las experiencias propias y dar sentido a la realidad.

Relacionados con la salud y el bienestar, se encuentran tres aspectos clave en el desarrollo y desempeño de las personas, y que por tanto tiene un lugar importante cuando se piensa en las habilidades para la vida, la prevención de conductas de riesgo y las artes como manifestación humana, estas son: las emociones, los pensamientos y las conductas

Las Emociones

Las emociones son respuestas que emite una persona ante situaciones internas o externas y que cumplen una función importante en la vida, ayudan a adaptarse a situaciones de riesgo y/o bienestar, también se ha encontrado que tienen una función social, es decir que favorece la interacción social, a tener control sobre el comportamiento y promueven los vínculos sociales. Finalmente, las emociones motivan a las personas a hacer, decir, callar o dejar de hacer algo, por lo tanto, son parte importante en la experiencia humana, teniendo una relación directa con el comportamiento, el pensamiento y por supuesto la manera en que una persona puede relacionarse con las demás.

Las artes son uno de los recursos que se utilizan para expresar las emociones, transmitir las o dejarlas en evidencia de manera que, puedan ser compartidas con otras personas; sea el baile, la escritura, la música o cualquier otra modalidad, permite que el individuo comunique el miedo, el enojo, la alegría, la tristeza, el desagrado entre otras emociones que experimenta.

El pensamiento (cognición)

Desde la psicología, el pensamiento es considerado un proceso superior que contribuye al procesamiento de las situaciones y vivencias de una persona, así, es posible pensar sobre lo que sucede, sobre las experiencias internas y externas, así como en el pasado o el futuro, siendo entonces un proceso humano que transversaliza la vida, desde el ser y el hacer. En las prácticas artísticas y culturales, el pensamiento ocupa un lugar importante, ya que la creación de procesos artísticos nace en la idea de una persona o un grupo, el contenido de una obra, la organización de los artistas y la ejecución es producto de este en su interrelación con la emoción y el comportamiento.

¿Cómo entendemos la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?

Prevenir ha sido entendido comúnmente como un acto anticipado para evitar que un evento o situación se presente, lo cual está bien para hacer una explicación general, pero al referirnos a intervenciones preventivas se debe tener en cuenta que es un ejercicio organizado y sistemático que requiere toda una fundamentación teórica y metodológica para llevarse a cabo, la buena noticia es que, ya hay muchas orientaciones que han sido elaboradas con base en investigaciones y evaluaciones realizadas a programas en varias partes del mundo, incluso en Colombia ya se cuenta con el Lineamiento de Prevención del Consumo de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas que fue elaborado por el ministerio de Salud y Protección Social en el año 2018, allí se encuentra la información necesaria que orienta la realización de intervenciones que ayuden realmente a reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población Colombiana.

De acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de Salud y Protección social y el Ministerio de Justicia y del derecho, la puesta en marcha de programas de prevención basados en evidencias permite orientar al gobierno nacional y territorial, organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general sobre la construcción participativa e implementación de respuestas integrales en prevención del consumo de sustancias psicoactivas basada en la evidencia.

La implementación de estos programas permite brindar pautas para:

- Promover el disfrute del derecho a la salud debe ser garantizado para el consumidor de drogas las personas con dependencia.
- Eliminar cualquier práctica de estigmatización y discriminación.
- Brindar atención integral en salud basada en la evidencia con alternativas voluntarias, ambulatorias y residenciales, incluyendo la atención para reducir riesgos y daños en la salud.
- Aplicar los resultados de investigaciones y recomendaciones de expertos en los procesos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Orientar sobre lo que ha funcionado y no ha funcionado para que sea tenido en cuenta en el desarrollo de programas.
- Realizar intervenciones desde las diferentes etapas del desarrollo, resaltado así la importancia que tiene en curso de la vida para el abordaje.
- Proponer contenidos y metodologías más pertinentes, de acuerdo con el curso de vida de los, y las, participantes.
- Llevar a cabo procesos enfocados en el bienestar, la salud y el desarrollo de los NNAJ.

Los Estándares Internacionales de Prevención del consumo de Drogas propuestos por UNODC en el año 2018, plantean que la prevención, está enfocada en “ayudar a las personas, especialmente a las más jóvenes (aunque no exclusivamente), a evitar o retrasar el inicio en el consumo de sustancias psicoactivas o, en el caso de que ya hayan comenzado a consumirlas, evitar el desarrollo de trastornos por consumo de sustancias (uso o dependencia de sustancias nocivas)”.

Sin embargo, el propósito general de la prevención del consumo de sustancias es mucho más amplio, según este mismo documento es: *“el desarrollo sano y seguro de los niños y los jóvenes para que aprovechen sus talentos y su potencial y se conviertan en miembros capaces de contribuir a su comunidad y a la sociedad en general”*. Esta definición es muy importante porque tiene mayor relación con los propósito y fines que persiguen los proyectos sociales que utilizan el arte y la cultura para promover desarrollo y bienestar en las comunidades.

Adicionalmente, la implementación de los programas de prevención basados en la evidencia debe considerar lo siguiente:

- Caracterizar la situación de consumo de sustancias psicoactivas en la población específica.
- Identificar los factores de protección y de riesgo individuales, familiares y sociales frente al consumo, en el entorno específico.
- Identificar las transformaciones que se buscan en la población o en el entorno conforme a una teoría del cambio: Individual, interpersonal, comunitario, sociopolítico.
- Identificar los recursos internos y externos para la implementación.



Es importante mencionar que los programas de prevención basados en la evidencia se enfocan en una intervención temprana en el desarrollo del niño para fortalecer los factores de protección antes de que se desarrollen los problemas de conducta. Así mismo, se resalta que a través del aprendizaje basado en evidencias se busca lograr una transversalidad entre la implementación de proyectos comunitarios y los procesos culturales y artísticos.

¿Qué pasa con el consumo de sustancias psicoactivas?

Este es tal vez uno de los asuntos de mayor interés y preocupación en todos los sectores; padres, madres, cuidadores, instituciones, ONG, incluso los mismos jóvenes están familiarizados con el hecho de que consumir sustancias psicoactivas puede poner en riesgo el bienestar y desarrollo de las personas, afectando no solo su salud, si no también las relaciones sociales y familiares, el desempeño académico o laboral, la manera en que se gestionan las emociones y pensamientos, por supuesto el comportamiento y la capacidad que se tiene para controlarlo.

Los datos aportados por los estudios que se han realizado indican que es la adolescencia el momento de la vida donde se inicia este comportamiento y que se da por la conjugación de factores de riesgo y factores de protección que tiene una persona, la presencia en mayor o menor grado, o la ausencia de algunos de ellos inciden (no determinan) la posibilidad de iniciarse y mantenerse en el consumo de sustancias psicoactivas.

Estos factores de riesgo y factores de protección se encuentran, o no, en cada persona, su grupo familiar o social, el entorno escolar y/o laboral, la comunidad de la que forma parte y están fuertemente influido por las normas, creencias y practicas sociales relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Por ejemplo, algunas sustancias psicoactivas son legales, es decir, pueden ser comercializadas y consumidas según la normatividad que rige el país, este es el caso del alcohol y tabaco; sin embargo, el estatus de legalidad no le quita el riesgo potencial de hacer daño a una persona, lo que si permite es que sea “normalizado” el uso incluso desde la más sencilla celebración familiar.

El alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida y tiene relación directa con otras situaciones de riesgo como: accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, accidentes laborales y enfermedades, sin embargo es posible que se presta mayor a las sustancias psicoactivas ilegales dando por hecho que representan más riesgo, lo cual es una creencia extendida pero equivocada ya que el riesgo no lo determina si es legal o ilegal, es la suma de factores entre los que se encuentra las características de la sustancia.

¿Qué pasa con otros comportamientos de riesgo?

El consumo de sustancias psicoactivas no es el único comportamiento que pone en riesgo el desarrollo y bienestar de las personas, pueden nombrarse también, la violencia autoinfligida y ejercida sobre otros, la instrumentalización en economías ilegales, el suicidio y algunas otras más que afectan directamente a jóvenes y adolescentes.

El comportamiento adolescente está influido entre otros aspectos por la construcción de la identidad y la preparación para la etapa de la adultez; en este camino, la experimentación y la búsqueda de sensaciones y desafíos estimulantes o retadores puede incidir directamente en que se impliquen en actividades que proporcionan cierto grado de satisfacción, pero en el mediano y largo plazo pueden representar afectación a un proyecto personal cualquiera que este sea, este es un asunto fundamental para entender por que la prevención es un recurso necesario para ayudar a contrarrestar los factores de riesgo que influyen en los adolescentes y jóvenes.

Los aprendizajes sobre la prevención con niños, adolescentes y jóvenes han mostrado una coincidencia favorable en lo que respecta al fortalecimiento de factores de protección, es decir, cuando se enfocan las intervenciones en estimular y potenciar recursos, habilidades o destrezas, las personas mejoran las capacidades para afrontar situaciones de riesgo.

¿Qué son las Habilidades para la Vida?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2001, las define como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria” y contribuyen al desarrollo sano seguro y saludable especialmente de las personas más jóvenes, ya que les permiten fortalecer las destrezas para tener mayor conocimiento de sí mismos y fortalecer las relaciones interpersonales. Asimismo, se encontró que el fortalecimiento de estas destrezas permite que a las personas:

- Tener éxito en los procesos de negociación.
- Mejorar su credibilidad, respeto, reconocimiento.
- Asume el liderazgo de manera exitosa.
- Tienen éxito en toda actividad laboral.
- Trabajan exitosamente en equipo, motivando, solidariamente al equipo.
- Tienen capacidad para el manejo de la frustración.
- Solucionan adecuadamente sus problemas interpersonales.
- No sucumben ante problemas relacionados con el consumo de drogas y otros.
- Toman decisiones exitosas.
- Solucionan sus problemas de manera exitosa.
- Evalúan sus objetivos, sus recursos y regulan sus esfuerzos.

Desde esta perspectiva, estas destrezas son susceptibles de desarrollo, se adquieren y fortalecen a lo largo de la vida a través de diferentes métodos de enseñanza y aprendizaje, entre las estrategias más útiles para fortalecerlas se encuentran: “el aprendizaje cooperativo, el apoyo de pares, las oportunidades de ensayo continuas, la retroalimentación, la crítica constructiva y el modelado de las habilidades por pares y adultos” (OPS 2001 p. 30).

En este sentido, la OPS-OMS (2001) formuló un documento guía que permite reconocer esta perspectiva como enfoque orientador a todas las personas que desarrollan y formular procesos de intervención comunitaria con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así se presenta como enfoque orientador para el diseño de programas y estrategias preventivas.

¿Cuáles son las Habilidades para la Vida?

Según la OPS (2001) éstas se clasifican en tres categorías:

- Habilidades sociales o interpersonales, incluyendo comunicación, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía.
- Habilidades cognitivas, incluyendo solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, pensamiento crítico y autoevaluación.
- Habilidades para el control de emociones, incluyendo el estrés, los sentimientos, el control y el monitoreo personal.

Por su parte, retomando el enfoque orientador de OPS-OMS y la validación para Colombia realizada por la Fundación Fe y Alegría en 1994, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC diseñó e implementó en el año 2017 el programa: Habilidades para la Vida y Liderazgo. A través del cual, mantiene esta clasificación y define diez destrezas divididas de la siguiente manera¹:

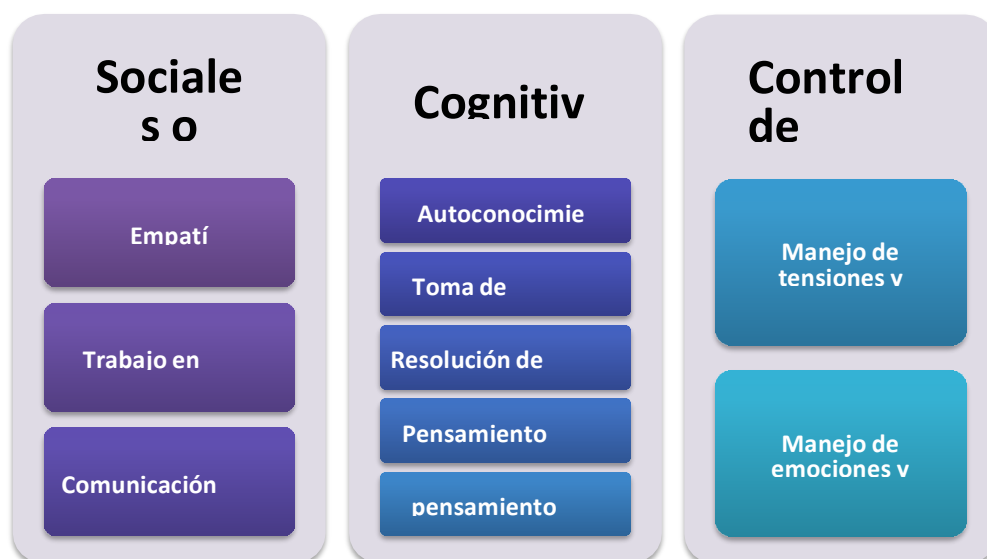


Ilustración 1. Clasificación de las Habilidades para la Vida. Programa Habilidades para la Vida y Liderazgo UNODC-Colombia (2017)

¿Qué es importante tener en cuenta del enfoque y del programa Habilidades para la Vida en el arte y la cultura?

- Es necesario reconocer que el enfoque Habilidades para la Vida así como el programa de UNODC-Colombia, están apoyados en perspectivas teorías que permiten comprender mejor el comportamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta diferentes esferas relacionadas con su bienestar y la manera el desarrollo humano integral.
- Las Habilidades para la Vida pueden ser trabajadas en diferentes procesos formativos, incluyendo la formación artística y cultural ya que es en estos escenarios donde se visibilizan de manera significativa, al reconocer que el arte y sus diferentes expresiones son medios de comunicación, creación y gestión del ser.
- Las Habilidades para la Vida se pueden enseñar a través de actividades lúdicas, participativas que incluyan la presentación de los conceptos, es decir, que expliquen directamente qué son, cuáles son y de qué manera se correlacionan con la vida cotidiana.

¿Qué se debe tener en cuenta para integrar el arte, la cultura y las Habilidades para la Vida en una intervención preventiva?

Autores como (Ivcevic, Hoffmann y Brackett, 2014) reconocen que:

“Los lenguajes artísticos, como la danza, la pintura, el teatro, la literatura y la música fortalecen: el desarrollo del pensamiento creativo; la capacidad de búsqueda e indagación ante situaciones complejas; la flexibilidad para negociar y mejorar las relaciones interpersonales; la construcción de una identidad y; el sentido de libertad, que se traducen en la toma responsable de decisiones” (citado por PNUD y Secretaría de Educación de México 2020)

De esta manera, es posible asegurar que las Habilidades para la Vida y las expresiones artísticas o en palabras de los autores, los lenguajes artísticos, presentan grandes convergencias, ya que, gracias a la participación en procesos de formación artística, las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, potencian sus destrezas personales y encuentran recursos para afrontar positivamente los desafíos de la vida. En este sentido, el propósito de las Habilidades para la Vida se concatena o conecta con los procesos emocionales, comportamentales y cognitivos que fortalecen los lenguajes artísticos.



Así, teniendo como base que a través de convenio de cooperación establecido entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC y la corporación +Cultural, se busca potenciar a las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer sus capacidades, es este un camino idóneo para que, a través de la visibilización de estas convergencias, la Red de Organizaciones del Caribe contribuyan de manera significativa en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con quienes trabajan.

Con el fin de contribuir a la revisión del proceso de articulación de las Habilidades para la Vida con los procesos de formación artístico y cultural, a continuación, se presenta una matriz pedagógica que permite evidenciar cómo desde la práctica artística se podrían promover su fortalecimiento.

Es importante aclarar que la perspectiva que aquí se plantea parte de la mirada de la educación artísticas basada en las competencias del ser y del saber hacer, es decir, de las destrezas personales que contribuyan a su desarrollo humano integral.

Con base en esta perspectiva y entiendo que los procesos que desarrollan las diferentes organizaciones de arte y cultura que conforman la red, no se han diseñado (necesariamente) desde un currículo de educación formal, se consideró pertinente crear una matriz básica que le permita a las/los gestores, docentes, instructores y/o facilitadores interesados en realizar este ejercicio de articulación, identificar en qué momentos pedagógicos de sus clases o encuentros pueden abordar las Habilidades para la Vida.

La intención es entonces, mantener el espíritu del quehacer de los procesos artísticos y culturales de la Red otorgando un factor diferencial a las demás redes de trabajo cultural del país, el de incorporar una estrategia preventiva desde el programa Habilidades para la Vida y Liderazgo de UNODC Colombia.

La información anteriormente mencionada, sobre la articulación de los diferentes lenguajes artísticos con las Habilidades para la Vida, se presenta a manera de herramienta de uso práctico para organizaciones culturales de base comunitaria e institucional, que cuenten o no con currículos o planes de curso estandarizados y/o verificados por el Ministerio de Educación Nacional (en el caso de instituciones de educación formal y no formal suscritos al sector educativo o formativo) su finalidad es proveer de información a los miembros de la Red de Organizaciones Culturales del Caribe Colombiano, para la implementación de programas que precisamente lleven a cabo la articulación entre sus prácticas y los lenguajes artísticos, implementados en cada organización.

Para esto, cada matriz incluye información orientadora para la estructuración de dichos programas, incluyendo módulos, enfoque desde los pilares de la educación, descripción para el desarrollo de las temáticas. Adicionalmente incluye un semáforo de articulación en el que el rojo indica el menor grado de articulación, mientras que el mayor grado de articulación se representa por el color verde, y por último las habilidades para la vida que se pueden desarrollar en cada uno de los módulos



Articulación entre el lenguaje artístico de la literatura y las Habilidades para la Vida:

Enfoque	Recurso educativo/artístico	Habilidad para la Vida
Teórico/práctico	Lectura de poesía Lectura de cuentos Lectura de novelas	Empatía Comunicación efectiva Manejo de emociones y sentimientos Pensamiento crítico
	Análisis de textos en sus diferentes expresiones: cuentos, novelas, crónicas Escritura de cuentos, ensayos, microrrelatos, otros.	Pensamiento creativo

Articulación entre el lenguaje artístico del teatro y las Habilidades para la Vida:

Enfoque	Recurso educativo/artístico	Habilidad para la Vida
Teórico/práctico	Cuerpo y movimiento	Autoconocimiento Manejo de emociones Trabajo en equipo Comunicación asertiva
	Actuación	Empatía Autoconocimiento Manejo de emociones Manejo de tensiones y estrés Pensamiento creativo Trabajo en equipo Comunicación asertiva
	Puesta en escena y movimiento	Empatía Autoconocimiento Manejo de emociones Manejo de tensiones y estrés



Articulación entre el lenguaje artístico de la danza y las Habilidades para la Vida:

Enfoque	Recurso educativo/artístico	Habilidad para la Vida
Teórico/práctico	Cuerpo y movimiento	Autoconocimiento Manejo de emociones Autoconocimiento
	Técnicas de la Danza (Clásica, Local, Contemporánea, Urbana)	Manejo de emociones Manejo de tensiones y estrés Pensamiento creativo Trabajo en equipo Comunicación asertiva
	Puesta en escena y movimiento	Empatía Autoconocimiento Manejo de emociones Manejo de tensiones y estrés

Articulación entre el lenguaje artístico de la música y las Habilidades para la Vida:

Enfoque	Recurso educativo/artístico	Habilidad para la Vida
Teórico/práctico	Instrumento (Canto, Percusión, Vientos, Cuerdas)	Autoconocimiento Pensamiento creativo Pensamiento creativo Trabajo en equipo
	Concierto: Puesta en escena	Comunicación asertiva Toma de decisiones Manejo de emociones Manejo de tensiones y estrés

Articulación entre el lenguaje artístico del circo y las Habilidades para la Vida:

Enfoque	Recurso educativo/artístico	Habilidad para la Vida
	Escénico: Cuerpo y movimiento	Autoconocimiento Pensamiento creativo Manejo de emociones Manejo de tensiones y estrés Comunicación asertiva Empatía
Teórico/práctico	Escénico: Acrobacia y equilibrio	Autoconocimiento Manejo de emociones Manejo de tensiones y estrés
	Puesta en escena y movimiento	Autoconocimiento Resolución de conflictos Pensamiento creativo Manejo de emociones

Conclusiones y recomendaciones

- El proceso de articulación de arte y cultura con la prevención desde el programa Habilidades para la Vida y Liderazgo que aquí se plantea, implica a gestoras/es, facilitadores, docentes, talleres e instructores un estudio juicioso y riguroso de los conceptos de prevención basada en evidencia y las Habilidades para la Vida, con el fin de promover el desarrollo de prácticas que posibiliten la creación de recursos, herramientas y procesos formativos que finalmente se traduzcan en prácticas preventivas.
- Hablar de prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través del arte y la cultura puede hacerse de manera articulada, es importante entonces no desagregar por contenidos temáticos de las diferentes clases o talleres artísticos y exponer aparte las Habilidades para la Vida, es fundamental que pueda realizarse un proceso que realmente permita a las/los participantes aprenderlas y fortalecerlas a través de su participación en los procesos en los que se encuentra implicado.

Anexo 1

- Autoconocimiento: Implica el reconocimiento del carácter, fortalezas, habilidades, debilidades, gustos y angustias. Al desarrollar un mayor conocimiento personal de sí mismos, se facilita reconocer los momentos de preocupación o tensión presentes en la vida diaria. Este conocimiento de sí mismo es un requisito para la comunicación efectiva, las relaciones interpersonales y la capacidad para desarrollar empatía con los demás.
- Comunicación asertiva: Está relacionada con la capacidad de las personas para expresarse de manera apropiada ante las situaciones. Un comportamiento asertivo implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a los jóvenes a alcanzar sus objetivos personales de forma socialmente aceptable.
- Empatía: Es la capacidad de imaginar cómo es la vida para otras personas, aun en situaciones en las que no estemos familiarizados. El ser empáticos ayuda a aceptar a las personas diferentes a nosotros y mejora las relaciones sociales. Igualmente, permite impulsar comportamientos sólidos y de apoyo hacia las personas que lo necesitan.
- Relaciones interpersonales: Son la habilidad que está direccionada con la forma positiva de relacionarse con las demás personas, de lograr tener relaciones amistosas de apoyo social, que son importantes para el bienestar mental y social, para conservar buenas relaciones con los miembros de la familia -una fuente importante de apoyo social-, y de ser capaces de terminar relaciones de manera constructiva.
- Trabajo en equipo: Se entiende como una “serie de habilidades, estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo de personas para lograr metas u objetivos comunes, comprometidos con un propósito, con un objetivo de trabajo y un planteamiento de responsabilidad mutua compartida” (Katenbach y Smith, 1996).
- Toma de decisiones: Esta habilidad ayuda a manejar constructivamente las decisiones respecto a nuestras vidas y la de los demás. Esto puede tener consecuencias para la salud y el bienestar, si los niños y jóvenes toman decisiones en forma activa acerca de sus estilos de vida, evaluando opciones y las consecuencias que estas podrían tener.
- Resolución de problemas y conflictos: Permite enfrentar de forma constructiva los problemas en la vida. Los dilemas importantes que no se resuelven pueden convertirse en una fuente de malestar físico (trastornos psicosomáticos) y mental (ansiedad y depresión), y de problemas psicosociales adicionales (alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas). Otro aspecto de esta habilidad se relaciona con la solución de conflictos, orientada a la educación en formas constructivas, creativas y pacíficas de resolver los pequeños y grandes conflictos cotidianos, como una forma de promover una cultura de paz.
- Pensamiento creativo: Contribuye en la toma de decisiones y en la solución de problemas, lo cual permite explorar alternativas disponibles y las diferentes consecuencias de las acciones y omisiones. Ayuda a ver más allá de la experiencia directa, y aun cuando no exista un problema, o no se haya tomado una decisión, el pensamiento creativo ayuda a responder de manera adaptativa y flexible a las situaciones que se presentan en la vida cotidiana.

- Pensamiento crítico: Es la habilidad de analizar la información y experiencias de manera objetiva. Contribuye a la salud y al desarrollo personal y social, al permitir reconocer y evaluar los factores que influyen en las actitudes y comportamientos, como los medios de comunicación masiva y la presión de grupo.
- Manejo de emociones y sentimientos: Ayuda a reconocer los propios sentimientos y emociones y los de los demás, a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada. Las emociones intensas, como la ira y la tristeza, pueden tener efectos negativos en la salud si no se responde a ellas de manera adecuada.
- Manejo de las tensiones: Esta habilidad permite reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en la vida, logra desarrollar la capacidad de responder a ellas para controlarlos niveles de estrés y realizar acciones que las reduzcan, por ejemplo, haciendo cambios en el entorno físico o en el estilo de vida, y aprender a relajarse de tal manera que las tensiones creadas por el estrés inevitable no generen problemas de salud.